



Municipalidad Provincial de Chepén

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N. ° 386-2022-MPCH-A

Chepén, 11 de noviembre de 2022

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPÉN;

CONSIDERANDO:

Que, la constitución política del Perú, en su artículo 194°, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipales 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, en el marco de las actividades por la celebración de "La 63 Semana Turística de Chepén y 108° Aniversario de Elevación de Chepén a la Categoría de Ciudad", es necesario reconocer a ciudadanos que enaltecen a nuestra Provincia de Chepén con su desempeño y dedicación en el campo del deporte, para ser distinguidos durante las actividades propias de la fecha;

Que, en virtud a sus logros del ciudadano **JOSÉ TUCTO SÁNCHEZ**, quien actualmente es piloto de motos STUND y piloto de Motocross y que recientemente ha sido ganador del concurso a nivel nacional por la marca Bajaj - "Rality Pulsar Aventura en Dos Ruedas" en la categoría como el mejor piloto AMATEUR de la competencia, dejando en alto el nombre de nuestra provincia de Chepén;

Estando a las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER Y FELICITAR por su destacado desempeño en el deporte al ciudadano **JOSÉ TUCTO SÁNCHEZ**, así como por haber salido ganador en el concurso a nivel nacional por la marca Bajaj - "Rality Pulsar Aventura en Dos Ruedas" en la categoría como el mejor piloto AMATEUR de la competencia, dejando en alto el nombre de nuestra provincia de Chepén.

Artículo Segundo.- Hacer de conocimiento a la Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad Provincial de Chepén para su publicación en el portal institucional, así como al ciudadano nombrado en la presente Resolución de Alcaldía.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN

Prof. María del Carmen Cubas Cáceres
ALCALDESA PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN

Ing. Alfredo Gallardo Lezama
SECRETARIO GENERAL
C. L.L. 9116

COPIA CERTIFICADA

CERTIFICADO: Que la presente, es copia fiel de su original que obra en los archivos de esta municipalidad.

15 NOV. 2022

Chepén